



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 24 de Julio 2013.

CARTA N° 489 /2013

**SEÑOR
EDUARDO FERNANDEZ SEPULVEDA
DIRECTOR REGIONAL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
REGION ARICA Y PARINACOTA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 224 con fecha 21 de Marzo del presente año, solicitando autorización para realizar una actividad deportiva en el Parque Carlos Ibáñez del Campo, el motivo para una series eventos recreativos para la comunidad y mejorar la calidad de vida, los días domingos 04,11, 18 y 25 de Agosto, a contar de las 15:00 a 19:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



Roberto Araya Reyes
**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/jcl
Cc. U. Fiscalización.
Archivo.

7046705